

En Salamanca, trimestre... 3'50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4'25
semestre ... 8
año ... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción
y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE - SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO V.—NÚM. 1.061

Sábado, 13 de Diciembre de 1913

TELÉFONO NÚM. 17.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON CECILIO GONZÁLEZ DOMINGO

que falleció el día 15 de Diciembre de 1912

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, hremana, hermanos políticos, nietos y sobrinos,

Suplican a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones y tengan la caridad de asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Santa Basílica Catedral...

El excelentísimo y reverendísimo señor Nuncio de Su Santidad, excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispos de Valladolid, Sevilla y Santiago, y excelentísimos señores Obispos de Salamanca, Zamora, Avila, Ciudad Rodrigo y Coria, conceden, respectivamente, doscientos, ciento y cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Corporación municipal

Segunda sesión de presupuestos.—El de gastos, aprobado.

A la hora que indicábamos en nuestra información de ayer, se constituyó la junta municipal administrativa, bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Lopez Cabezas.

Asistieron los vocales asociados señores Hernandez Bergareche, Alcántara Madruga, Niño y Lacar, y los concejales señores Mayorga, Díez Ambrosio, Maldonado, García Polo, Ceballos, Pérez Criado, García y García, González, Brizuela y Cabanillas.

Al declararse abierta la sesión, el señor Maldonado formuló una cuestión previa referente a la reorganización del servicio de incoados, y con objeto de que la junta confiriera determinadas atribuciones al Ayuntamiento para poderle llevar a efecto.

Se acordó que no había lugar a denterar por haberse aprobado en la sesión precedente las consignaciones del artículo 5.º que guardan relación con la iniciativa expuesta por el señor Maldonado.

Después de pedir este señor que constara en acta su protesta, se reanuda el examen del presupuesto de gastos.

CAPÍTULO III

Policia urbana y rural.

ARTÍCULO 2.º Alumbrado.—Pago del alumbrado público, con arreglo a contrato y aumentos acordados, más los impuestos que gravan el consumo, 58.000 pesetas. Se aprueba esta consignación.

ARTÍCULO 3.º Limpieza.—Para el pago del personal de capataces, ventureros hombres, dos carreros, mulas, carros, atarajes y pienso, etcétera, se consigna la cantidad de 25.906 25 pesetas, que relacionada con la de 27.533 que figura en el presupuesto corriente, aparece una diferencia en menos de pesetas 1.626 75.

ARTÍCULO 4.º Arbolado.—Según la nueva plantilla del personal, los gastos suman 14.765 pesetas, el duplo de lo consignado en el vigente presupuesto.

Combate la totalidad del artículo el señor González, en atención al aumento considerable que se introduce respecto al personal, y por la convicción que tiene de que la capacidad económica del Ayuntamiento, no puede soportar esos aumentos.

Asiente el señor Maldonado a las consideraciones expuestas por su predecesor, y así suplica que se respete la consignación de 200 que se ha e para uniformes de los guardias de jardines.

También muestra su conformidad el señor Cabanillas, y el se-

ñor Brizuela defiende el articulado, aduciendo muy pertinentes razones y fundamentos.

Por último, la Junta desestima las nuevas consignaciones, respetando solamente la de 200 pesetas para distintivos del personal.

Por consecuencia, se mantiene la consignación de 7.634'58 pesetas del actual ejercicio económico con el aumento de las 200 pesetas antedichas.

ARTÍCULO 5.º—Extinción de animales dañados, 25 pesetas. Se aprueba por unanimidad.

ARTÍCULO 6.º Mercados.—Haberes del inspector de carnes, del segundo inspector, del administrador conserje del Mercado y los jornales de dos mozos, a razón de 2'50 diarias, 6.418'58 pesetas.

Aparece un aumento en esta consignación, comparada con la señalada en el presupuesto vigente, de 129'50 pesetas.

Esto obedece a los quinquenios que se proponen para el administrador del Mercado.

Se da lectura a una reclamación del inspector de carnes, don Tomás González Escudero, pidiendo el quinquenio que le corresponde.

El señor Díez manifiesta que ha carecido de tiempo para estudiar el acuerdo que en su tiempo tomó el Ayuntamiento, concediendo estos quinquenios.

A virtud de estas manifestaciones, la junta acuerda aprobar las consignaciones relativas a los sueldos, dejando en suspenso toda resolución referente a quinquenios, hasta que se informe del mencionado acuerdo.

ARTÍCULO 9.º Elevación de aguas.—Apruébase la consignación de 20.795 pesetas.

Se introduce una economía de 2.005 pesetas.

ARTÍCULO 10. Deslinde.—Para atender a lo que el proyecto de presupuestos, a los gastos que ocasionan los deslinde de los terrenos comunales 2.000 pesetas.

Comparada esta consignación con la del presente ejercicio, existe un aumento de 1.500 pesetas.

El señor González declaró opuesto a este aumento, porque según tiene entendido, la cantidad que se presupone para este objeto, no se invierte y en cambio sirve para transferirla a otros capítulos.

El señor Cabanillas, por el contrario, estima que todo cuanto se consigne le parecerá poco, a fin de concluir con los abusos de algunos capitalistas que sin ningún escrúpulo, va a llegar a que metan el arado hasta en las casas del vecindario.

Propone que se aumente la consignación a 5.000.

El señor Pérez Criado declara su conformidad a la petición formulada por su predecesor en el uso de la palabra.

Iniciase un extenso y largo debate—del que no podemos, con sen-

timiento hacernos cargo, porque el limitado espacio de que disponemos lo impide—en él terciaen repetidas veces los señores Iscar, Brizuela y todos los antedichos.

Por último, se somete a votación la moción del señor Cabanillas, la cual resulta aprobada por catorce votos contra dos.

CAPÍTULO IV.

Instrucción pública.

Para el abono a la Hacienda de las obligaciones de primera enseñanza, renta del alquiler de la casa de los profesores, premios y subvenciones y sujeción de plazas de los grupos escolares de la Merced y la Alamedilla, más la construcción de nuevos grupos, 84.145 75 pesetas.

Esta consignación excede a la vigente en 27.234'70 pesetas.

El señor secretario da lectura a la reclamación que presentan los profesores de la Alamedilla y Norma, pidiendo a tenor de lo prescrito en el Real decreto de 5 de Mayo de 1913, la cantidad de 400 pesetas para arrendamiento de casa habitación, lo mismo que el Ayuntamiento abona por el alquiler a otros profesores, más 300 pesetas por los nueve meses que van transcurridos del año corriente.

Se les concede el pago del alquiler y se les deniegan las 300 pesetas que reclaman por los trimestres vencidos de esta anualidad.

ARTÍCULO 5.º Premios y subvenciones.—Se mantiene en el proyecto de presupuesto de gastos, la misma consignación que figura en el corriente ejercicio, con la única variación de suprimir la partida de 8.000 pesetas para el sostenimiento de las cantinas escolares.

Por fines de cultura, piden el mantenimiento de esta consignación los señores González, Brizuela y Cabanillas.

El señor Maldonado declara, como individuo de la comisión de Instrucción pública, que se suprimió esta partida porque el sostenimiento de las cantinas no incumbió al Ayuntamiento, y aunque así fuera, su situación económica no le permite distraer ninguna cantidad para este fin.

El señor Díez manifiesta que le impugna, porque viene dispuesto a combatir todas las subvenciones, incluso las designadas para la Escuela de Nobles y Bailas Artes de San Eloy, Escuela de Artes e Industrias y Mendicidada, a fin de aliviar la situación del Ayuntamiento.

Se promueve un debate casi interminable, que termina otorgándose por 13 votos contra 2 la subvención para las cantinas.

A continuación impugna el señor Díez las relativas a San Eloy y Escuela de Artes e Industrias.

Fundamenta su oposición en el angustioso estado económico del Ayuntamiento.

Deniegan esas subvenciones los señores Pérez Criado y Maldonado.

Exponen algunas consideraciones los señores González y Brizuela, y por último, queda todo igual que estaba.

CAPÍTULO V Beneficencia.

ARTÍCULO 2.º y 3.º Para pago de los suministros de medicinas a los pobres; sueldos de los médicos; jornales de cuatro individuos de la brigada sanitaria para las inundaciones; extracción de ahogados; campaña sanitaria y subvención a la Mendicidada 11.425 pesetas, diez pesetas menos que la consignación actual.

El señor Díez Ambrosio, propone, y la junta lo acuerda, que se cree una plaza de médico numerario, para la visita domiciliaria, con el haber de 2.500 pesetas.

El señor Mayorga solicita que se aumente el sueldo de los médicos supernumerarios, pues con el haber que disfrutan, gozan de peor condición que un obrero.

Se opone el señor Brizuela por la consideración de equidad de que cuando opositaron a esas plazas sabían en las condiciones que ingresaban en la beneficencia municipal.

Recházase la proposición del señor Mayorga, por 9 votos contra 7. El señor Díez, combate la consignación destinada a la Mendicidada, y lo mismo hace el señor Ceballos.

La defendan los señores Brizuela y González.

La junta desestima el propósito del señor Díez.

ARTÍCULO 4.º Socorro a pobres transeúntes.—Fijase la cantidad de 1.000 pesetas, igual a la señalada en el presupuesto actual.

El señor Díez pide que se aumente a 2.000 y así se acuerda.

ARTÍCULO 8.º Personal y material de la Casa de Socorro; total, 13.256 pesetas.

Aparece disminuida esta partida en relación con la vigente, en 1.002 40 céntimos.

Da e lectura a la reclamación interpuesta por las señoras comadronas de la Beneficencia, solicita do, el aumento de sueldo a 750 pesetas.

Defiende calorosamente esta petición el señor Mayorga, fundando se en que las indicadas señoras, desde que falleció una de sus compañeras, ellas han realizado todo el trabajo, y continúan atendiendo sin que el Ayuntamiento tenga necesidad de proveer la vacante.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor Cabanillas y pide que se cree una plaza de supernumeraria.

Indica el señor García y García que le consta que una señorita licenciada en Medicina ha presentado una solicitud en el Ayuntamiento recabando esa plaza sin sueldo ninguno.

Después de largo debate se aprueba el aumento de sueldo solicitado y con verdadero entusiasmo defendido por el señor Mayorga.

En esta votación intervinieron 16 señores vocales; nueve lo hicieron a favor y siete en contra.

ARTÍCULO 9.º—Laboratorio químico municipal, 6.876 pesetas.

El aumento de más de 3.000 pesetas sobre la cantidad presupuestada este año, obedece al hecho de aumentarse la partida consignada a la adquisición y reparación de aparatos.

Manifiesta el señor Díez que todos los vecinos de Salamanca saben que el laboratorio no sirve para nada, pues muchos análisis no se pueden efectuar por carencia de aparatos.

Como el Ayuntamiento, con mi voto en contra, tiene tomado el acuerdo de construir un edificio nuevo para la instalación de la Casa de Socorro y Laboratorio, propongo que se consignen 15.000 pesetas para este objeto.

Esta cantidad servirá para el abono de las obras que se realicen en la Merced, si a este edificio se traslada el Laboratorio; o para el pago del primer plazo, si se construye el nuevo local en la plaza de los Bandos, y en el ejercicio venidero se haría la consignación de otras 15.000 para la liquidación.

Los señores Cabanillas y González se muestran conformes con las indicaciones del señor Díez.

El señor Brizuela dice que con edificio nuevo o viejo el Laboratorio continuará el mismo.

Emite acertadas y lógicas apreciaciones, y propone que se ponga en condiciones legales, ingresando todo el personal afecto al Laboratorio, mediante oposición.

El señor Maldonado se opone al aumento de sueldo del personal.

Lo primero, dice, es necesario construir el edificio, y seguidamente, el material.

Para una cuestión de orden, usa de la palabra únicamente el señor Brizuela, y dice, que se está debatiendo sobre un asunto que es inadecuado tratarlo en este momento.

Su pertinencia encaja en el capítulo titulado Obras nuevas.

Así se acuerda y se aprueba la consignación del laboratorio.

CAPÍTULO VI

Obras públicas.

ARTÍCULO 1.º Para la conservación y reparación de edificios municipales y destinados a cuarteles, 10.000 pesetas; una diferencia en menos con relación al vigente presupuesto, de siete mil pesetas. Apruébase por unanimidad.

ARTÍCULO 2.º—Caminos vecinales 8.000 pesetas.

Existe un aumento de 5.000 pesetas respecto a lo consignado en este ejercicio.

Combate el aumento el señor González, y le defiende el señor Cabanillas, pidiendo que se eleve la consignación a 12.000 pesetas.

Interviene el señor García Polo, aduciendo elocuentemente las pruebas de la necesidad de que cuando menos, se respete la consignación que aparece en el proyecto de presupuesto.

En verdad lamentamos, no disponer de espacio para transcribir los razonamientos contundentes por la lógica que empleó el señor García Polo en demostración de su tesis.

También defiende el aumento el señor Mayorga.

Puesta a votación la proposición del señor Cabanillas, es desechada por 11 votos contra 4.

Por lo tanto queda aprobada la consignación.

ARTÍCULO 3.º Fuentes y cañerías—3.500 pesetas. Igual consignación que la del vigente presupuesto.

ARTÍCULO 4.º Alcantarillas.—1.500 pesetas; también idéntica.

ARTÍCULO 5.º Matadero.—1.500 pesetas. Excede en 1.000 pesetas a lo consignado en este ejercicio.

Los tres capítulos quedan sin discusión aprobados.

ARTÍCULO 7.º Aceras y empedrado.—Para el pago de haberes de la nueva plantilla de personal, colocación de aceras, material y otras obligaciones, se presupuestan pesetas 45.784 20.

Con relación a la vigente consignación, existe una diferencia en mas de 12.318 06 pesetas.

El señor Cabanillas, de conformidad con la reclamación que presenta el maestro empedrador pidiendo el aumento de sueldo, solicita de la asamblea que en lugar de 3 03 pesetas que disfruta se le aumenten 42 céntimos.

Se opone a este aumento el señor Díez y lo defienden los señores Brizuela y Ceballos.

La asamblea otorga su aprobación al aumento recabado por el señor Cabanillas.

ARTÍCULO 8.º—Haberes del personal de Obras por administración, 10.957'50 pesetas.

Los gastos de este artículo aumentan respecto a los del actual presupuesto, por la creación de una plaza de albañil, un aprendiz de carpintería y los aumentos de sueldo del ayudante y delineante.

Impugna el señor González la creación de las nuevas plazas, en atención a que esos servicios pueden desempeñarlos algunos obreros municipales.

Respecto a la plaza de albañil, el señor Cabanillas está conforme en su innecesidad, pero no lo está en cuanto a la de aprendiz.

Manifiesta que cuando él hizo esta proposición, el Ayuntamiento indicó que se adquiriera sin sueldo ninguno.

El señor Brizuela opta porque esta adquisición se haga en la forma indicada por el señor Cabanillas.

Se aprueba la proposición del señor González, a virtud de la que se suprime la plaza de albañil, e igualmente la del señor Cabanillas.

CAPÍTULO VII

ARTÍCULO 2.º Corrección pública.—Se aprueba la consignación de 10.734'85 pesetas.

CAPÍTULO IX

ARTÍCULO 1.º Censos.—Se consignan 5.783 70 pesetas. Et aprub da.

ARTÍCULO 3.º Festejos.—5.000 pesetas.

Por iniciativa de los señores Ceballos y González, aumenta esta consignación a 15 000 pesetas.

ARTÍCULO 4.º Pensionistas.—Para el pago de las pensiones y reintegración de las bajas que hace dos ejercicios se les causaron y contra las que interpusieron el correspondiente recurso administrativo, obtenido el reconocimiento de sus alegaciones contra la resolución de la junta administrativa, que les mermó sus derechos, 17.230'27 pesetas.

Fué aprobada esta consignación. ARTÍCULO 5.º—Abono de intereses y amortización de empréstitos, 61.506 25.

Después de algunas consideraciones de los señores Díez y Brizuela, se aprueba la consignación. Sin discusión se aprueban los artículos 6.º y 7.º referentes al pago de créditos reconocidos y de subvención del ferrocarril de Medina a Salamanca, y cuyas consignaciones son de 12.500 y 20 200 pesetas, respectivamente.

ARTÍCULO 8.º—Premios de co-branza por la participación de multas, dietas a los vocales de la junta de Reformas Sociales y distintos compromisos.

Se consigna la cantidad de pesetas 7.308 65; 3.200 menos que en el actual presupuesto.

Por unanimidad se aprueba este artículo a excepción de las partidas destinadas al premio de cobranza que percibe el recaudador de cédulas y el pago que se hace a este mismo señor de la tercera parte de las cédulas que expide, las cuales a propuesta de los señores Brizuela y González, que piden que desaparezcan mediante el aumento de sueldo al recaudador, quedan para revisarse antes de principiar el examen del presupuesto de ingresos.

Se aprueban las consignaciones para indemnización de terrenos; edificios; contingente provincial; cuarteles y edificios militares; contribuciones y encabezamiento de consumos.

El justificante del importe de cada una es el siguiente: indemnización de terrenos, 41.533 08 pesetas; edificios 2 000; contingente provincial 113.870 83; cuarteles y edificios militares, 4.020,34; contribuciones, 14.850, y encabezamiento de consumos, 145.118 04 pesetas.

CAPÍTULO X

ARTÍCULO 8.º—Obras de nueva construcción. Mercado nuevo.

Pago de un plazo, 62.000 pesetas. Se aprueba.

ARTÍCULO 9.º—Otras varias, 790,56 pesetas.

A propuesta del señor González se acuerda incluir en este artículo las 15.000 pesetas para la edificación de la casa de Socorro y la

construcción de los lavaderos y cementerio municipal.

Sin debate se arrebaban las consignaciones de 5.000 y 10.000 pesetas para imprentas y resultas.

Eran las nueve de la noche cuando se aprobó el proyecto de presupuesto de gastos, levantándose acto seguido la sesión.

## En honor del Prelado

Brillante aspecto presentaba anoche el Paraninfo de nuestra Universidad. Una multitud raras veces vista en nuestra ciudad, se congregó anoche para mostrar al nuevo Obispo el cariño que le profesaba.

Lo más selecto de nuestra sociedad, representado por el sacerdocio, los doctores, militares y todas las clases sociales, consiguieron anoche agruparse para dar esplendidez a la fiesta que en honor del nuevo Obispo se celebraba.

Aquel cuadro verdaderamente admirable de aquella multitud, era adornado por las más bellas de nuestras señoritas.

Llegado que fué el nuevo Prelado a su lugar presidencial, el culto catedrático de nuestra Universidad, don Tomás Elorrieta, empezó su bello discurso manifestando que va a hablar de la música, porque no sólo es lenguaje de amor, sino que es lenguaje de que sirven los artistas para comunicarse con el pueblo, porque es un lenguaje que emociona. En todos los tiempos de nuestra Patria, la Edad Media es la que sintió mejor este divino arte, a pesar de que entonces la música estaba casi reducida al canto llano. El rey, los nobles y el pueblo se compenetraban en aquel arte, y de allí nació el canto popular.

Continúa hablando de la música y recuerda los nombres de Beethoven y Wagner, dos músicos que no fueron comprendidos en su siglo. A Beethoven los únicos sentimientos que le unían al mundo eran el religioso y el artístico. Wagner tuvo la felicidad de que en los últimos años le entendieran algunos inteligentes.

Habla de la música popular, en la que fijan su atención los artistas, pues las bellezas que encierra son muchas, principalmente la música castellana, tan poco conocida de todos, esa música castellana triste, serena, dulce.

Termina su brillante discurso saludando al nuevo Obispo y pidiéndole en nombre de sus consocios ayuda para el Ateneo salmantino.

Un joven escolar, Virgilio Ruiz, ocupa a continuación la tribuna para leer correctamente un trabajo del señor Maldonado.

Es la copla charra el asunto que trata el señor Maldonado, y habla del amor castellano, tan triste, tan callado, tan en armonía con el paisaje de Castilla.

Recuerda gran número de coplas entre las que sobresale una por su intenso sabor salmantico.

Echa surcos derechos a mi ventana que labrador de mis padres serás mañana.

Casi a continuación, don Luis Maldonado lee la saladisima loa que en honor del Prelado ha compuesto el ciego de Robliza.

Para que el público pueda saborear cuantos encantos encierra esta loa, la publicamos íntegra.

### LOA DEL PERLADO

Compañero, suelta al aire la clave de tus campanas, que está entrando en la ciudad el pastor de estas majadas; trae la montera de oro, trae el cayao de prata, el anillo reluciente, la cruz de piedras morales y la poltrona detrás, por si el camino le cansa. Es perlado sabidur que el mismo Papa nos manda pa salud de nuestros cuerpos y gloria de nuestras almas, y pa que nos eche cruces cuando vaya en su berlanga; y eso que, según se dice, en un automóvil anda que corre más que el diablo cuando va tras de algún ánima. Que son cosas de los tiempos toas estas artemañas, y, sino te vales de ellas, ya puedes quearte en casa, que por mucho que tu corras los otros van en volandas.

Y digo que el güen señor viene con mu güena fama de ciencia y de caridad, que son de Dios sal y gracia. Y dicen que a San Francisco imita a par de su alma, y, poniendo afeto en todo, llama al agua: hermana agua y hermano al sol, y hasta al lobo, que persiga la manada,

le llama fratre y bendice con asperges de agua santa.

Y siendo ansina el Prelado seguro reinará en calma, ¿Pues, qué! no le ha de querer si a todos por igual ama?

Yo bien sé que aquí hay de todo: hierba güena y hierba mala; pero el güen Pastor distingue el trébol de la cizaña, Santa Teresa decía: «Dios entre pucheros anda».

No es mucho que ande también a güeltas con la piara, y que ayude al güen Pastor cuando el güen Pastor le llama. Ansina se lo deseamos las gentes de esta cabaña, de onde salió más de uno pal retablo de la fama.

Mas antes de terminar, que esta loa ya s'alarga, presentaré a su Excelencia el treceazgo de marras, u sean del Ateneo las personas más mentadas, que hasta los siete de Grecia con ellos andan a gatas.

Ese señor que preside es el rector que nos manda, sabe muchísimas cosas, toas las devinas y humanas! y, sino fuera que tiene la manía de embolarlas, llegarían al quinto cielo las saetas de su fama.

Esotro, de ojos de linco y cabeza descarnada, es el maestro Ledesma, de montes y otros gracia, en zampofia y caramillo tañedor de divinizas; Mas si oye un lk kiriquil abandona la majada para ver como se despluman del corral las alimañas. En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

En esos rojos escaños Agora veréis... mas guarda, que son tantos y tan ligrimos que hay que juntarlos en tanda; doce cual los apóstoles, doce cual pares de Francia, doce cual meses del año, doce tan claros de fama que suenan, sin que los nombre, por los ámbitos de España. Y toos juntos, mu rendios y corteses, vos aclaman por Prelado venturoso de esta hermosa Salamanca.

## Informaciones telegráfica y telefónica para El SAMANTINO

Conferencia telegráfica recibida a las once de la mañana.

Madrid.

Curioso incidente.

Ha pasado al dominio de la opinión pública un curioso incidente, ocurrido recientemente en la presidencia del Consejo, y acerca del que se están haciendo muy desfavorables comentarios para el Gobierno.

Parece ser que encontrándose distintas comisiones en la presidencia aguardando turno para ser recibidas por el jefe del Gobierno, y también un candidato ministerial, después de una larga espera, se presentó un diputado republicano, y apenas le fué anunciado al presidente del Consejo de ministros, éste, se apresuró a salir a su encuentro, haciéndole pasar al despacho.

Esta postergación o preterición, molestó profundamente a la comisión de representantes de las clases medias, la cual protestó enérgicamente de la conducta del jefe del Gobierno, retirándose acto seguido de la presidencia.

Solvencia del Banco Hispano-Americano.

Según la nota que del examen de la contabilidad del Banco Hispano-Americano que publica la prensa de la mañana, y que ha sido transmitida por los presidentes de todas las entidades económicas de esta capital, resulta que la gestión de esta empresa financiera ha sido en todo momento intachable y honorabilísima.

No se ha encontrado la existencia de la más pequeña causa que justifique el pánico que ha causado la suspensión de pagos, y la comprobación de las cifras del último balance hecho por el Banco demuestra que éste es real y exacto.

La comisión espera conocer el nuevo balance que se está haciendo respecto a la situación económica en que se encontraba el Banco Hispano-Americano el día 10 del mes corriente en que declaró la suspensión de pagos.

Crean los presidentes de las entidades económicas que firman esta nota, que el balance no causará ninguna variación en las condiciones de garantía que hoy existen para todas las cantidades depositadas en el Banco.

«La Malque ida».

Unánimemente toda la prensa, sin distinción de matices, tributa calurosos elogios al nuevo drama de Jacinto Benavente, titulado «La Malquerida», que anoche se estrenó en el teatro de la Princesa.

El éxito fué tan extraordinario, que no se recuerda desde hace muchos años otro análogo, en la escena española.

Bilbao.

Congreso socialista.

El comité de la Federación socialista vascongada, ha acordado celebrar su cuarto congreso en fecha próxima, en Gallarta.

San Sebastián.

El paso de los Monarcas.

Han pasado en el sudexpres, los Soberanos con dirección a Madrid.

Van acompañados de la duquesa de San Carlos, marqués de Viana, Grove y Quiñones.

El gobernador civil de esta provincia ha marchado con ellos hasta el límite de su jurisdicción.

Al llegar el tren a la estación los andenes hallábanse completamente invadidos por

el público y distinguidas personalidades.

Don Alfonso descendió de su departamento y permaneció algunos minutos en el andén conversando con las autoridades.

El alcalde regaló a doña Victoria un precioso bouquet de flores.

El Soberano presenta un aspecto muy saludable.

Castellón.

Un motín.

Por motivo de la vista causa por asesinato que se está celebrando en esta Audiencia, el público se ha amotinado contra el reo, pretendiendo, en el paroxismo de su indignación, asaltar la Audiencia para apoderarse del asesino y lyncharle.

Debido a la irrestabilidad de los ánimos, no ha sido posible trasladar el reo a la cárcel.

Merced a la oportuna intervención de la benemérita se ha conseguido, en parte, que la sensatez vaya renaciendo en el vecindario.

París.

Don Alfonso y Caillaux.

Un artículo de *Le Figaro*, dice que Caillaux no asistió ayer al almuerzo que el presidente de la República ofreció al Monarca español.

«En la época en que fué presidente del Consejo, en 1911, tuvo con el embajador de España en Francia una acalorada conversación, que referida enseguida por la vía diplomática al Soberano, causó la sorpresa más desconcertante.

A propósito de las negociaciones, un poco lentas, relativas a Marruecos, Caillaux, cansado de esperar, hizo comprender claramente, demasadamente, al embajador, que si don Alfonso no cedía se aflojaría de este lado de los Pirineos la vigilancia ejercida sobre los anarquistas españoles. ¡Esto equivalía a decir que se dejaría libre curso al atentado! Doña Cristina se indignó justamente por tal procedimiento de discusión, y... así lo hizo saber. El Monarca, se sonrió. Además, las bombas no le causan miedo. En París se encogieron de hombros. Caillaux dimitió, además, poco tiempo después de esta algarada; pero fuera de Francia no se olvidaron, como en Francia, semejantes palabras, y es difícil reunir a la misma mesa, siquiera sea a la del Elíseo, al monarca cuando llega a París y a Caillaux cuando, ¡ay!, vuelve a ser ministro.

Si el Rey de Inglaterra viene a París, razones idénticas le impedirán encontrarse con Caillaux.

¡Se estremece uno al pensar que este singular ministro, cuya irritabilidad es tan grande como su inteligencia, hubiera podido ocupar la cartera de Negocios Extranjeros si el Presidente de la República hubiese tenido la idea de encargarle de formar Gobierno.»

La política francesa.

El próximo martes se comenzará en la Cámara la discusión acerca de la política del actual Gobierno.

Desastres navales.

Dicen de Londres que el *Daily Mail* publica un despacho diciendo que se ha hundido el *steamer Weymer*.

De Marsella dicen que el buque español *Cabotaje*, ha hundido al vapor francés *Vigilante*, salvándose los tripulantes.

Londres.

La huelga de Leeds.

En Leeds se han declarado

en huelga 5.000 empleados y obreros del Municipio, en virtud de lo cual han quedado suspendidos todos los servicios municipales, menos el de tranvías.

Por haberse disminuido el suministro de gas se hallan en obscuridad casi todas las calles de la población.

En Londres, una Comisión del Cuerpo de Correos ha visitado al ministro de Comunicaciones para pedirle el aumento de un 15 por 100 en los sueldos.

El ministro se negó a tal petición, y en vista de ello los comisionados manifestaron que hacían responsable al Gobierno de lo que ocurriera.

Créese que después de las Pascuas se declararán en huelga los empleados de Correos.

Nueva York.

La salud de Wilson.

El presidente de la República, monsieur Wilson, no ha abandonado en todo el día el lecho, continuando muy resfriado.

\*\*\*

Conferencia telefónica recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Dato, no recibe.

El presidente del Consejo de ministros ha permanecido trabajando hasta la mañana en su domicilio.

A las doce recibió una comisión de Riotinto, la cual le informó minuciosamente de las gestiones practicadas para afianzar la armonía y solidaridad entre patronos y obreros mineros.

Por este motivo no ha recibido o héchose visible a los periodistas.

En la presidencia.

A la una hemos sido recibidos por el subsecretario de la presidencia.

Nuestra permanencia en este departamento ministerial ha sido brevísima, en atención a que el distinguido subsecretario no poseía noticias que comunicarnos.

A continuación nos trasladamos al ministerio de la Gobernación, y el señor Sánchez Guerra nos manifestó que tampoco tenía nada de particular de que informáramos.

La guerra de Marruecos.—Un combate.—Las bajas.

El jefe del Estado Mayor de Larache ha notificado al ministro de la Guerra que las tropas que ayer salieron con dirección a Oxdar para ocupar la posición de Elpuiza, sostuvieron un largo y nutrido tiroteo con numerosos contingentes de moros, a los que derrotaron en toda la línea de fuego.

Los rebeldes tuvieron ocho muertos, y las tropas un askari muerto, dos heridos graves y un contuso.

También comunica este jefe militar, que ha fondeado sin novedad en el puerto de Larache el crucero *Extremadura*.

Cautiva rescatada.

El general Jordana ha comunicado al Gobierno que la situación en el Peñón y Alhucemas, es análoga a la de los días anteriores.

También manifiesta, que a pesar de las corrientes optimistas que circulan respecto a la pacificación de esas plazas, todavía transcurrirán algunos días hasta que la realidad confirme esos optimismos.

Dice este general, que han sido batidas algunas cuadrillas de facinerosos, y que la prisionera o cautiva Leonor Yumat, que se encuentra en la cábila de Benibulil, ha sido rescatada.

Fallecimiento de un general.

Se ha recibido en el departamento de la Guerra un cablegrama de Ceuta, en el que se da cuenta del fallecimiento del bizarro general don Joaquín Agulla.

Legada de los Monarcas.

A las doce y doce minutos han llegado los Soberanos.

En los andenes de la estación del Norte esperaban a los egregios expedicionarios, el Gobierno en pleno, el señor Maura, bastantes generales, distinguidas personalidades de la política, la aristocracia, Romanones, el Nuncio y los obispos de Seo de Urgel y Niza.

Antes de que don Alfonso se trasladara a Palacio, celebró una detenida conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El incidente en la presidencia.

Interragado el jefe del Gobierno sobre la información que publica el diario *A B C*, refiriendo el incidente ocurrido en la presidencia del Consejo de ministros, y que dió motivo a que se retirase una comisión de representantes de la clase media que estaba esperando a poder conferenciar con él, ha manifestado que no tenía importancia, y que si dió prelación para entrevistarse con él al diputado republicano, era debido a que éste venía a solicitar su autorización para celebrar mañana la manifestación contra la guerra.

La conquista de Zinat.

Sábese que la columna mandada por el general Fernández Silvestre se ha apoderado de la posición Seguelo, enclavada entre el límite de la zona internacional y Piedra de la Paloma.

Durante el avance, ha tenido algunos encuentros con los insurrectos, causándoles numerosas bajas y apoderándose de gran número de ganados.

Se cree que hoy tomará Zinat, residencia del célebre Raisulí, si coopera a este movimiento el tabor de Tánger.

Prensa soñada.

## Un ruego de la Administración

Lo hace muy encarecidamente a los señores suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de la suscripción, para que en lo que resta de mes, satisfagan sus atrasos, facilitándonos de este modo las operaciones de fin de año, y evitándonos los perjuicios que de no hacerlo habrían de causarnos.

Pueden valerse del giro postal o cualquier otro medio que les ofrezca mayores facilidades, aun cuando a nosotros nos cause alguna molestia.

Confiamos en que los suscriptores todos de EL SAMANTINO atenderán este nuestro ruego, correspondiendo de esta manera a los sacrificios que diariamente nos impone el periódico.

## Religiosas

Solemne Septenario en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen en memoria de la Jornada de la Santísima Virgen y San José de Nazaret a Belén y como preparación al Nacimiento de Jesús.

Dará principio el día 17 del corriente mes.

Todos los días, a las cinco de la tarde, exposición, rosario, letanía cantada, ejercicio de las jornadas, sermón que dirá todas las noches el elocuente orador sagrado reverendo padre fray Bernardo Mateo de la Santísima Trinidad, mercenario de suyo, y reserva.

El día 24 a las siete y media de la mañana, misa de comunión general que distribuirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo. La parte de música y canto está

AMA DE CRÍA, de excelentes condiciones. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informará don Vicente Rodríguez, Villarmayor.

A los enfermos de los ojos.

Eusebio Camazón

OCULISTA

Consulta diaria de ONCE A UNA

Calle de Espoz y Mina, 8.

SALAMANCA

encomendada a la capilla que dirige el inteligente maestro Goyenechea.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo concede cincuenta días de indulgencia a los que asistan a cada uno de estos actos religiosos.

En las Jesuitinas (Colegio).—Tendrá lugar el lunes (D. m.) 15 de los corrientes, la fiesta en honor de la Inmaculada Concepción.

Por la mañana a las siete y media misa de comunión general para las alumnas del colegio y para la asociación de Jóvenes Teresianas.

A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y reserva.

Por la tarde a las cuatro y media rosario, letanía cantada, octava, sermón que dirá el muy ilustre señor don Nicolás Peraira, canónigo magistral y despedida a la Santísima Virgen.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual y sermón a las nueve y cuarto.

CARMEN.—Función mensual al Santísimo Sacramento. Por la mañana a las diez, misa cantada con orquesta y sermón por el reverendo padre Racionero San Miguel (S. J.). Por la tarde función de despedida a las cinco y media y sermón del reverendo padre Alejandro Gascón, (S. J.). Reserva y bendición con el Santísimo, que dará el señor Obispo.

SANTO DOMINGO. A las tres y media rosario, explicación del evangelio y procesión del niño.

JESUITINAS (Colegio).—Octava de la Inmaculada. Por la tarde al para el cambio de la Catedral, rosario, letanía cantada octava, gozos y despedida.

SAN PABLO.—Función mensual de Jesús Resucitado. Por la tarde a las cinco, rosario y ejercicio del mes.

Malos españoles

La indignación se nos sube al cerebro y pugna por hacerse ostensible en estos renglones.

Es intolerable que unos cuantos individuos nacidos, por desdicha nuestra, en esta tierra de la lealtad, de la hidalguía y del verdadero patriotismo, hayan llegado a escalar ciertos puestos, sin otros méritos para ellos, que el de su sectarismo cerial y el de su menguada intelectualidad, que ellos solos pregonan porque nadie se la reconoce en justicia.

Es intolerable que desde esos puestos y aprovechando la influencia que ellos les proporcionan, siembren las más disonantes doctrinas entre los que están luego llamados a formar los educadores de la niñez, y repugna ya squee el que esos hombres, contentados en la anticipación de la traición a la Patria, acadan a elementos revolucionarios extranjeros para ver de lograr por los procedimientos del escándalo y del desprestigio para nuestra España, el que se mantenga en los cargos que jamás debieron tener.

La siguiente carta enviada por los firmantes a los que en el extranjero son directores de ciertos movimientos difamadores de nuestra querida patria, explica sobradamente la razón de las anteriores líneas.

Entérense de ella nuestros lectores, si es que la cetera justísima que han de experimentar a lo permitte; y piensen luego en el castigo que a estas horas debería haberse ya impuesto a los que así nos rebajan ante los otros pueblos.

Dice la carta: «Señor profesor: El profesor Mr. don Rafael Altamira, director general de primera enseñanza, desde Enero de 1911, y profesor en este departamento de importantes reformas y mejoras que han aumentado el número de escuelas nacionales, y ensanchando el cuadro de la educación popular, se ha visto obligado a presentar la dimisión a consecuencia de un decreto que le quitaba considerables facultades a la vez que aseaba grave herida a la Escuela nacional.

Aprisvechando la salida de la Dirección del señor Altamira, un periodista español insertó un escrito apasionado, negando los méritos científicos y pedagógicos del señor Altamira, y dijo que la juventud intelectual de España no reconocía en él ni un compañero ni un maestro.

Contra estas dos injusticias, la del ministro y la del periodista, se han levantado voces generosas de varios escritores, profesores, maestros de escuela, obreros y naturalmente todos los discípulos del señor Altamira, maestro en Pedagogía y en Historia.

La manifestación de simpatía hacia el señor Altamira no puede ir sin la colaboración de sus colegas y amigos del extranjero que saben estimar la obra del señor Altamira.

Por esta razón y a ese título nos dirigimos a usted solicitando su adhesión para un acto que contribuya a afirmar entre nosotros y fuera de España el prestigio de un hombre que ha trabajado mucho por el progreso de la Patria y de la Humanidad.

Reciba usted, señor profesor, el testimonio de nuestra simpatía más distinguida.

Adolfo Baylla, director de la Escuela Superior del Magisterio.—Profesor L. de Zulueta.—Profesor L. de Hoyos.—Profesora Magdalena Fuentes.

Madrid (adresse Castelló, 23), 29 10-913.

Protestamos como católicos y como españoles, con todas las energías de nuestras almas, de lo que se dice y de lo que se sustenta en ese documento, y solicitamos del Gobierno de la nación, obligado a ser el primer guardador de sus prestigios que, de una vez para siempre, concluya con la posibilidad de esas campañas del sectarismo, mandando a esos malos españoles a donde ellos se merecen y de donde nunca debieron salir.

SOCIEDAD "EL TEATRO, El Arbol de Navidad.

Señoritas Isabel y María Muñoz, una tartana, un caballo de cartón, dos muñecas, cuatro toquillas, seis pares de medias y doce pares de calcetines.

Señorita Eladía Acedo, cinco pesetas.

Señorita Manuela Hortal, un abrigo para niño, tres escopetas y un tambor.

Señoritas Lola y Marina Purón, seis bufandas y seis camisas.

Niña M.ª Paz Reymundo G. Maestre, cinco pesetas.

Señoritas de Laserna, cinco pesetas.

Niños Emilio, Julio y María Vázquez de Parga y García, cinco pesetas.

Señorita Pilar Beato, cinco pesetas.

Señoritas de Gómez Perena, tres bufandas, tres sables y tres pandeteras.

De sociedad

Nuestro maestro de máquinas Miguel Cordero, ha pasado hoy por el inmenso dolor de ver morir a su preciosa hija Germana, niña de dos años de edad.

Con tan triste motivo, damos sereno pésame al laborioso orarero de esta casa por la pérdida irreparable que en estos momentos le embarga.

—El próximo lunes, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del respetable señor don Cecilio

González Domingo, director que fué, de este Instituto general y técnico y presidente de la Diputación. Con este motivo reiteramos a la distinguida familia del finado, nuestro más sentido pésame.

GOMBAU CALLE ZAMORA, 36 Gran taller de ampliaciones, casa especial en esmaltes retratos artísticos y foto-grafías de niños.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

NOTICIAS

Esta mañana, ha sido curada en la Casa de Socorro la niña Elisa Villoria, hija de Angel Villoria, domiciliado en la plaza de los Salesianos, de varias quemaduras en la mano izquierda.

Se hace saber a los interesados que aún no lo hayan efectuado que el día treinta y uno del actual termina el plazo para poder pasar en la Zona de reclutamiento la revista anual.

Los señores sacerdotes que quieren aplicar el santo sacrificio de la misa, por el alma del excelentísimo señor don Cecilio González Domingo, el día 15 de los corrientes, en las iglesias de San Juan de Sahagún, Catedral y San Pablo (Trinidad) recibirán la limosna de 250 y las gracias.

Farmacias que quedan abiertas mañana domingo: Don Gerónimo O. de Urbina, plaza Mayor.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

Don José Hortal, puerta de Toro, Don Clemente Durán, San Julián.

El mejor café lo sirve Fornos Escalerilla de Pinto.

Robad y os convenceréis.—Servicio amado por cubiertos a la carta y platos sueltos. Variedad en flambas. Se sirven bien, baratas y lanchas.

Francisco Peix.

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 Salamanca.

Almacén de maderas de Soria, Norte y Portugal; esbozos para tejados.

Materiales para la construcción de obra cal y yeso, cemento, mosaicos, azulejos blancos y de varios colores, taberla de grés, tejapana, baldosines y baldosines, ladrillo hueco y rasilla. Ladrillo fino prensado, listones y caña para techos rasas.

Carbones minerales, cok, antracitas y brazos, fuelles para herreros, y otras de afilar. Precios módicos sin competencia. Servicio a domicilio.

Teléfono núm. 16

Ron Bacardi Receptor: ENRIQUE PRIETO GARNACHO

CAFÉ DE «LA PERLA» Servicio esmerado y económico. Café Moka superior a 0'20 Prior 9 y 11.

SI ESTA usted invitado a alguna boda, debe ver los muchísimos objetos que tiene en Plata Inglesa y Cristal Bohemia la CASA GERMAN Zamora, II.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Ludeña Plaza Mayor, 15. Salamanca.

Se vende en casa número 4 de la calle del Conde de Romanones (antes Librería). Informarán: García Barrado, número 26 relojería.

«Cosmos», fotográfico Máquinas fotográficas, placas, papeles, productos y cartuchos. Casa económica. Droguería San Martín, Isla de la Eña, 4. Laboratorio público.

EL PASAJE Gran Hotel, Café y restaurant

Se sirven cubiertos desde dos pesetas. Servicio esmerado. Cocina selecta. El más concurrido por los viajeros. Coches a todos los trenes.

PLAZA MAYOR, NUMERO 39 Espoz y Mina, 1 al 10.

J. LEON ARIAS OJAJANO-DENTISTA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA

PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID CONSULTA DE DIEZ A UNA Sanchez Barbeo 2 -Salamanca.

Se arrienda una jugada de tierras y pastos con casa de labor, panera, pajares y cemas convenientes, en el pueblo de Topas.

La antigua y acreditada sastrería Carmen Iglesias, en la vuelta y confecciona trajes de caballeros y niños. Se hacen trajes de primera confección para niños, como también para sacerotes. Todo a precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, núm. 7, planta baja. No confundirse: Frente a Calatrava.

Pastos Se arriendan los de la dehesa de Montegorito, colindante con Tamames y la Naya. Precio y condiciones, el montarse de la misma obra razón.

Traspa-o Se hace por no poderlo atender y en condiciones ventajosas, del negocio de cartuchos que en esta tiene el señor Teñez, a quien pueden ratar.

SEÑORA de 41 años, bien educada, desea colocarse con sacerdote o señora sola. Informes, María González, en Monterrubio de la Sierra.

JUGO WINN EL MEJOR ELIXIR PARA LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

Frutales castellanos: Arboles de paseo y de sombra Los mejores y de más seguros resultados en el trasplante. ROSALES.—Tallo alto y franco de pie. Variedades ingetadas de las más notables variedades francesas.

TERMINUS HOTEL CAFÉ BILLAR SALAMANCA MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO -- Servicio esmerado de restaurant por cubiertos, a la carta y platos sueltos -- Se sirven bodas, banquetes y lunches -- Carnets de abono al restaurant. Coche y mozo a todos los trenes -- Teléfono, 135.

En el año próximo todos los agricultores sulfato de potasa De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono. Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas Representante en España: Otto Medem Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

Fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados Avenida de Rodríguez San Pedro, número 6 (antes Paseo del Rollo) PRECIOS SIN COMPETENCIA Tomás Martín Bazán Academia Palencia, ALUMNOS DE FACULTAD E INSTITUTO, DR. RIESCO, 47.-Salamanca. De de principios el presente mes comenzarán las clases del externado de todas las Facultades de la Escuela Normal. E profesorado que cuenta esta academia está formado de dos doctores en Medicina, doctores en Ciencias y otros en Letras, más dos señores maestros para las asignaturas de peciales. Los alumnos de la Normal pagarán 15 pesetas, como los del Instituto, y tendrán las clases al mismo tiempo. También se comenzarán la preparaciones para oposiciones de maestros, a precios convencionales, lo mismo que los de Facultad, desde el próximo mes de Enero. Tipografía Popular. —Plazuela de San Isidro.

Banco Mercantil

Capital: pesetas 6.000.000

Este Banco abre cuentas corrientes, abonando intereses a las mismas. Admite en su caja de ahorros imposiciones a 3 por 100 de interés anual.

Concede préstamos y créditos al 4 y 1/2 y 5 por 100 de interés anual.

Cambia monedas de oro y billetes extranjeros a tipos económicos. Expide giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas.

Compra y vende efectos públicos y valores industriales por cuenta de sus clientes, mediante una comisión reducida.

Admite en depósitos valores y alhajas.

Pone a disposición del público sus magnificas cajas de seguridad, donde pueden guardarse títulos, documentos importantes, alhajas, etc., etcétera.

OFICINAS EN SALAMANCA: DOCTOR RIESCO, 41.

Aguas azoadas Inhalaciones medicamentosas Curación de los catarrros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

VENTA DE ALCOHOLES AL POR MAYOR Y MENOR

Farmacia, Droguería y Perfumería de M. Recio

PRECIOS ECONÓMICOS Dr. Riesco, núm. 60.—Salamanca.

FRENTE A SAN JUAN DE SAHAGUN

# LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: **París, Rue Le Peletier, 8 y 10.**

Delegación general en España:

**Carrera de San Jerónimo, 11 y 13  
MADRID**

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado..... 1.250.000 —  
Activo de la Compañía..... 106.000.000 —

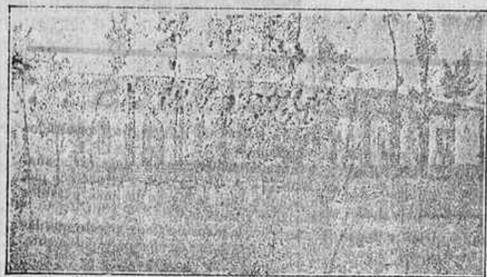
Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

**Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 23 de Abril de 1913.

**Balneario de Calzadilla del Campo**

**Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.**



Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras del estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Estómago, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuros y gas nitrógeno que en-

tran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de toda clase (eczema, psoriasis, urticaria, etc.)

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca: Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Bieco, frente al Banco de España.

El doctor García Muñoz, catedrático de Patología y Clínica de la Facultad de Medicina, de Salamanca, y médico de baños, se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fondas es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde éste.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## La Soledad POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Cruz, letra A.—SALAMANCA  
Corresponsal de las Pompas Fúnebres, de Madrid)

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, siendo la preferida por sus buenos servicios y económicos precios.

Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas; etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Tiene arcos y féretros de todas clases.—Carrozas severas de lujo y gloria, servidas á la Federica.—Andas imperiales.—Servicio de cámara mortuoria.—Sales desinfectantes (especialidad de la casa).—Tocas y hábitos del Carmen, Soledad y San Francisco.—Coronas de flores, pluma, porcelana y acero.—Pensamientos y ramos sencillos y adornados.—Cintas para coronas y colgantes del féretro.—Cera de superior calidad, en velamen y cirios, etc., etc.

Todo á precios módicos, desde lo más sencillo y modesto, hasta lo más elegante y suntuoso.

**SERVICIO PERMANENTE**

Importante fundición de campanas

## Alfredo Villanueva Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Especialidad en toda obra de fundición de campanas. La mayor perfección, sonoridad, duración y economía en esta clase de trabajos, y singularmente en uso de las de campana romana, esquilones y entretalles.

Esta casa aprovecha para la fundición el mismo metal de las campanas rotas; colorea las que se adquirieran, al tiempo de quitar las inservibles; facilita los pagos dando plazos para hacerlos y bonifica con descuentos los que se hagan al contado, todo según contrato con los señores sacerdotes.

Casa recomendada por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Representante en Salamanca:

**DON CESAR MARTINEZ TORDERA**

DOCTOR RIESCO, 54.



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

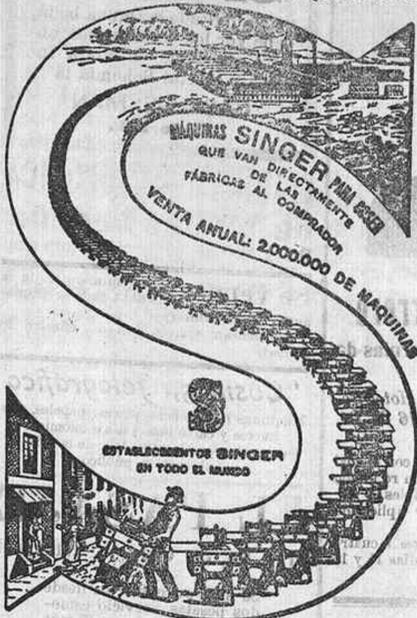
Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P.-CARDENAL**

Plaza de la Libertad.

## NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

**SINGER**

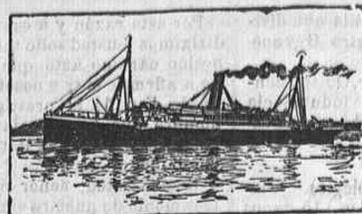
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Salamanca: **Perez Pujol, 1**

Rodrigo: Plaza Mayor, 15.—Béjar: Sánchez Ucaña, 25.—Peñaranda: Bodegones: 14.

R. M.



S. P

## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

PRECIO DEL PASAJE PARA EL BRASIL, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES en 3.ª clase (incluidos impuestos) salvo alteración y sin previo aviso

		Pesetas	
7 Diciembre..	Desna.....	200	200
21 Diciembre..	Demerara.....	200	200
4 Enero.....	Darro.....	200	200
18 Enero.....	Drina.....	200	200
24 Enero.....	Araguaya.....	215	215

Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías), 2.ª y 3.ª clase.

NINOS.—Menores de doce años, medio pasaje.

— seis — cuarto pasaje.

— dos — gratis (uno por familia); los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores Desna, Demerara, Darro, Desada y Drina son los siguientes:

En 1.ª clase: á Rio Janeiro y Santos, 20 libras, y á Buenos Aires, 25.

Clase intermedia: á Rio Janeiro, Santos, y Buenos Aires, 17 libras.

Los citados vapores están dotados de magníficos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al precio corriente de tercera clase.

La conducción á bordo, de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, 81.

## TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta de EL SALMARTINO

PLAZUELA DE SAN ISIDRO (EX-IGLESIA) + + +

Zaller de Encuadernación.

Se hacen con esmero y economía obras, revistas, folletos, trabajos comerciales y de lujo, cartelas religiosas, copias de defunción y recordatorios, tarjetas de visita, boletines, etc., etc.

Se reciben encargos á cualquier hora de la noche, avisando en el mismo edificio, por la puerta de la calle de la Fe.

## PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS

¡CADA SEMPRE DESPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CUA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

## DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos

### Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH el empañamiento, vómitos, viente abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería de Fuentes: Corzillo, 22, y otras.

## Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infalibles contra el paludismo.  
Un güento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.  
Píldoras laxantes antiopióticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.  
Dedó ito central de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MAQUIN ALBA DE TORMES  
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de droguería, perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

## ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (Valencia)  
GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS  
Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Zagalán y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.  
Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y alacación de puro cobre alemán y estáo inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.  
En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.  
A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.  
Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.  
Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.  
La misma casa tiene FABRICA DE PASTILLAS de cura para el asma, marca de Vicente. Blanco en alta calidad con el más elaborado en rinas y pintados.  
Única en España: No confundirlos con ninguna otra casa que cruce el nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.  
Representante en Salamanca: DON JOSE FORN...

